**IV CUARTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.** - - - - - - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día Jueves 04 cuatro de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria,** en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, manifiesto que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I). -**Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - - - -

**II). -**Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - -

**III).-** Presentación, análisis y elección de la Jueza o Juez Municipal y en su caso toma de protesta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV).-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**1.-**Lista de presentes y declaración del Quórum Legal. - - - - - - - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ing.Mario Camarena González Rubio,PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÍNDICO**: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Martha Isabel Gómez Lemus, JUSTIFICADA. - - - - - - - -

**REGIDOR:** Luis Alonso Nieves Armas, AUSENTE. - - - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE. - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. - - - -

**REGIDOR:** C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - - **REGIDORA:** C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - - - - -

El Síndico Municipal comunica al Presidente Municipal encontrarse **09** nueve de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**II.-**Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide al Síndico Municipal el **C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez**, que de lectura al orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 09 nueve Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación Análisis y elección de la Jueza o Juez Municipal y en su caso toma de protesta.. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** agradece a las tres personas que mandaron su documentación y de esta manera se postularon para atender a esta convocatoria para ocupar el cargo de jueza o juez municipal, como ya lo mencione hay 3 aspirantes los cuales son los C.C. Guillermina Huerta Ruiz, Alfredo Carrillo Santiago y Florentino Méndez Navarro. El Síndico Municipal el **C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez** toma uso de la voz y comenta que en uno de los requisitos que marca la convocatoria es la edad tener cuando menos veinticinco años cumplidos y se le hizo la mención al Lic. Alfredo Carrillo Santiago ya que no cumple con este requisito y aun así decidió continuar participando, lo someto a su consideración y ustedes deciden si tomarlo o no en cuenta. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** cuestiona su edad al licenciado a lo que el Lic. Alfredo Carrillo Santiago responde que tiene 24 años. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que se tienen que seguir las normas y en este caso en la convocatoria la edad es uno de los requisitos esenciales al igual que la titulación de la licenciatura por lo que en esta ocasión quedarías fuera y esperemos que la para la siguiente oportunidad cuentes con todos los requisitos y puedas volver a postularte, entonces las personas participantes serán la Lic. Guillermina Huerta Ruiz y el Lic. Florentino Méndez Navarro. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** toma uso de la voz y agradece a los 3 ciudadanos que hicieron llegar su solicitud, mi reconocimiento ante el Lic. Florentino ya que es una persona integra que ha trabajado en diferentes administraciones y ha estado a cargo de diferentes puestos, me gustaría que lo considerara Presidente para un puesto mejor que el de Juez Municipal donde se pudiera explotar su conocimiento tan amplio, tiene la preparación y capacidad para estar al frente de una administración ya que ha trabajado con un buen desempeño anteriormente espero y sea considerada esta propuesta, en cuestión de la Lic. Guillermina ya está titulada, tiene la edad, le falta experiencia laboral y ahora sí que solo es cuestión de decidir por una persona, ojalá se pudiera tomar en cuenta a los 3 aspirantes y que dentro del Ayuntamiento se les diera la oportunidad de incorporarse a trabajar. La Regidora **Dulce María Salgado Romero** menciona que está a favor del comentario emitido por el Regidor Francisco y además al revisar los currículums de los aspirantes te das cuenta que desafortunadamente al ser joven no siempre se cuenta con la experiencia laboral por la edad y aun así la mayoría de las veces se solicita un buen currículum sin tomar en cuenta que se acaban de titular en este caso se hace este comentario por la situación del Lic. Alfredo leyendo un poco de su perfil se pueden dar cuenta que si tiene experiencia 2 años en fiscalía a pesar de su corta edad por lo que en Etzatlán también los jóvenes merecen una oportunidad como ya lo mencionaba el Regidor Francisco, en esta situación si quedaría descalificado por no cumplir con todos los requisitos de la convocatoria pero ojalá y se pudiera quedar en otra área, los jóvenes merecen una oportunidad al igual que las mujeres, la Lic. Guillermina una mujer con buen perfil, titulada y abogo por ambos para que cuenten con la oportunidad laboral, respecto al Lic. Florentino su currículum excelente, tiene muchísima preparación y un gran desempeño tiene demasiado perfil para un puesto que estuviera a ese nivel. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** hace uso de la voz y comenta que se une a la mención de sus compañeros regidores considera que al analizar los perfiles ellos realizan la postulación para adquirir el trabajo y una forma de desempeñarse en el ámbito que les corresponde y en lo que están realmente estudiados y preparados, en ese sentido si fuera posible el a los 3 tres se les hiciera un espacio para que se incorporaran a laborar en la administración y finalmente en el caso de la Lic. Guillermina también se tiene que revisar el caso de paridad y empezar a incluir más a las mujeres en este ámbito, independientemente sin pensar en cual va a ser la elección y cuál será el perfil que se va a elegir es buena idea el que se les de la oportunidad de participar a los 3 tres en el ayuntamiento sea cual sea el resultado, ojala ese compromiso se pudiera adquirir aquí y también es necesario saber su postura señor Presidente a lo que el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que en esta sesión como es de carácter extraordinario son exclusivamente como dice el orden del día en la convocatoria y respecto a sus peticiones Regidores con gusto se tomaran en cuenta para tomar una decisión, y en relación con la paridad de género el ejemplo está ya que muchas de las direcciones están comandadas por mujeres del municipio y desgraciadamente no existe ni la capacidad económica ni las áreas para poder emplear a todas las personas como se quisiera, existen las direcciones de puestos específicos y de lo que se trata es elegir a las personas que cubran ese perfil en cada puesto entonces con gusto se va analizar y platicar pero por ahora lo ideal es que nos concentremos en los puntos que menciona la convocatoria entonces pasamos a la elección cada uno de los aspirantes se somete a votación ante ustedes regidores, **Acto seguido el Presidente Municipal el Ing. Mario Camarena González Rubio procede a realizar la elección y pide que levante la mano quien este a favor de que la Lic. Guillermina Huerta Ruiz sea jueza municipal de este Ayuntamiento, con 3 tres votos a favor de los Regidores Oscar Alejandro Bernal García, Francisco Javier Bernal Ochoa y la Regidora Adriana Jazmín Navarro Cortés. Acto continuo el Presidente Municipal el Ing. Mario Camarena González Rubio somete a votación al Lic. Florentino Méndez Navarro y pide que levante la mano quien este a favor para que ocupe el cargo de juez municipal de este Ayuntamiento, con 6 seis votos a favor del Presidente Municipal, Síndico Municipal el C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, del Regidor Javier Flores Bailón y las Regidoras Elia Raquel Suárez Romero, Isela Guadalupe Aguirre Miramontes y Dulce María Salgado Romero. El Presidente Municipal el Ing. Mario Camarena González Rubio comenta que como resultado de la elección queda como Juez Municipal de este Ayuntamiento Administración 2021-2024 el Lic. Florentino Méndez Navarro**, pide al Pleno ponerse de pie para hacer la respectiva toma de protesta diciendo;

**Florentino Méndez Navarro** ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Juez Municipal**  que se le confirió, cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado, las leyes y Reglamentos que de ella emanen velando todo por el bien y prosperidad del Municipio?- - - - - - - - - - - - - -

**A lo que el Juez Municipal**  **responde:** si protesto.- - - - - - - - - - - - - - -

**Presidente Municipal:** Si no lo hiciere así que el Municipio y el Pueblo se lo demanden. .- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Muchas gracias Licenciado, felicidades y bienvenido a este equipo.- - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**IV).-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da por terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 04 cuatro de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, cita en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando válidos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C.ADRIANA JAZMIN NAVARRO CORTÉS**

La presente hoja de firmas corresponde a la Cuarta Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el día 04 cuatro de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - -

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Cuarta Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el día 04 cuatro de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - -